

Anexo 7. EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA

Línea de Inversión: Mejores capacidades al servicio de la seguridad

Concepto: Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.

Indicador: Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación

DESCRIPCIÓN:

El concepto de gasto está enfocado en formular e implementar proyectos orientados a ampliar, habilitar, adecuar, mantener y/o dotar los equipamientos de justicia que se prioricen en cada localidad; ello incluye gastos de arrendamiento, adecuación de infraestructura, mantenimiento y dotación de dichos equipamientos. Dentro de los equipamientos susceptibles de habilitar y/o mejorar mediante este concepto de gasto se encuentran:

Tipo de equipamiento	Localidad
Casas de Justicia con posibles necesidades de infraestructura, dotación, mantenimiento, entre otras.	Casa de Justicia Bosa
	Casa de Justicia Bosa Campo Verde
	Casa de Justicia Kennedy
	Casa de Justicia Suba la Campiña
	Casa de Justicia San Cristóbal
	Casa de Justicia Suba Ciudad Jardín
	Casa de Justicia Fontibón
	Casa de Justicia Usaquén
	Casa de Justicia Puente Aranda
	Casa de Justicia Barrios Unidos
	Casa de Justicia Tunjuelito
	Casa de Justicia Ciudad Bolívar
	Casa de Justicia Chapinero
	Casa de Justicia Engativá
	Casa de Justicia Usme
Casas de Justicia con posibles necesidades de arrendamiento	Casa de Justicia Suba la Campiña
	Casa de Justicia Ciudad Jardín
	Casa de Justicia Fontibón
	Casa de Justicia Usaquén
	Casa de Justicia Kennedy
	Casa de Justicia Chapinero
	Casa de Justicia Puente Aranda
	Casa de Justicia Barrios Unidos
	Casa de Justicia Tunjuelito

Equipamientos del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa nuevos y existentes.	San Cristóbal
	Bosa
	Puente Aranda CESPÁ
	Santa Fe
	Fontibón
	Ciudad Bolívar
	Suba
Otros equipamientos de Acceso a la Justicia con posibles necesidades de infraestructura, dotación, mantenimiento, entre otras.	Kennedy
	Centro de Traslado por Protección - Puente Aranda
	Centro de Traslado por Protección - Bosa Campo Verde

No obstante, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá podrá poner en operación nuevos equipamientos, y/o trasladar alguno de los equipamientos de justicia existentes en las Localidades cuando así lo determinen las necesidades de justicia de la ciudad.